



COMUNICADO

Montevideo, 18 de diciembre de 2020.-

SE SUSPENDEN LAS REUNIONES HÍPICAS Y SE DISPONE EL PAGO DE PARTIDA A PEONES, ENTRENADORES Y JOCKEYS

De acuerdo a las medidas anunciadas por el Poder Ejecutivo el día 16 de diciembre en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID – 19, y de conformidad con lo comunicado en el día de la fecha por el Ministerio de Economía y Finanzas, cuya copia se adjunta, se informa que quedan suspendidas las reuniones hípicas que se iban a desarrollar en el período comprendido entre el 21 de diciembre de 2020 y el 10 de enero de 2021 en los Hipódromos Nacional de Maroñas, Las Piedras, Melo y Real de San Carlos (Colonia).

Ello comprende también la suspensión de la jornada internacional del Gran Premio José Pedro Ramírez, que estaba prevista como es tradicional para el 6 de enero. Si las condiciones sanitarias lo permiten, se proyecta que la misma se realice el domingo 17 de enero de 2021.

En breve, se estará comunicando el nuevo calendario de preinscripciones, ratificaciones y compromisos de monta para la jornada del Gran Premio Ramírez, así como para el resto de las próximas reuniones hípicas.

Por otra parte, se informa que la Dirección General de Casinos ha dispuesto el pago de una partida con cargo al premio hípico por marcador no rentado a los Cuidadores, Jockeys y Peones de los Hipódromos Nacional de Maroñas y Las Piedras, así como a los Cuidadores, Jockeys y Peones de los hipódromos Real de San Carlos (Colonia) y Melo, quienes tenían previstas sus reuniones dentro del plazo de suspensión de actividades.

Se informará a través de HRU S.A. una vez que las partidas estén a disposición de los beneficiarios. El cobro se realizará vía RedPagos.